

Estimado cliente potencial o nuevo:

Nos complace tener la oportunidad de ofrecerle nuestros servicios a usted. Con el fin de servir mejor a sus necesidades y para cumplir con todas las leyes de Valores de EE.UU., a continuación se encuentran siete declaraciones importantes que le ayudarán a comprender mejor su cuenta de inversiones. Por favor, lea cada sección cuidadosamente y si usted tiene alguna pregunta no dude en preguntar a su representante de cuentas.

1) Declaración De Cargos De La Cuenta Referida
3) Objetivos De Inversión
5) Aviso De Plan De Continuidad Del Negocio (BCP)
7) Objetivo de Inversión / Idoneidad

2) Aviso CIP
4) El Reglamento S-P (Confidencialidad)
6) Declaración de Cargos Administrativos
8) Identificación de contacto de confianza

Muchas gracias por su apoyo

Saludos Cordiales,

VSI Securities, Inc.

1. DECLARACION DE CARGOS DE LA CUENTA REFERIDA

Si usted fue referido por **VBТ HOLDINGS** por favor marque la casilla B arriba y complete la Sección 1). De lo contrario, solo marque la casilla A e identifique quien lo refirió a VSI Securities, Inc

☐ A. _____ (cuando referido por A. entonces Sección 1. no aplica)

☐ B. VBТ HOLDINGS, LTD.

Como usted sabe, usted ha sido presentado a nosotros por **VBТ Holdings, LTD.** ("VBТ Holdings") como una entidad individual o un negocio que desea establecer una cuenta con nuestra firma, **VSI Securities, Inc.** ("VSI").

VBТ Holdings, LTD. no es un agente o empleado de VSI; usted autoriza a VSI pagarle a VBТ Holdings una parte de las comisiones, honorarios, márgenes y descuentos cargados a usted con relación a su cuenta (s) en VSI, y dado a estas representaciones, usted esta de acuerdo con las condiciones establecidas en este documento.

Las siguientes declaraciones son ofrecidas a usted de acuerdo con las reglas de la Bolsa de Nueva York, Inc., y la Regla 2040 de la Autoridad Regulatoria de la Industria Financiera ("FINRA").

1. VSI Securities, Inc. es una corporación en la Florida, y un corredor de bolsa registrada en la Comisión de Valores de los Estados Unidos. VSI es un miembro de FINRA.
2. El nombre de la persona que lo refirió a VSI es VBT Holdings, LTD., una corporación organizada y existente bajo las leyes de las Islas Caimán.
3. VBT Holdings es un contratista independiente que actúa en virtud de un acuerdo de remisión con VSI. VBT Holdings no es un empleador, empleado, agente, o de otra manera asociado con VSI, pero está afiliado a VSI a través de la propiedad común. VBT Holdings no está autorizado a hacer declaraciones en nombre de la VSI o para actuar como un agente o empleado de VSI en relación con su cuenta (s) en VSI, o cualquier otra transacción en su cuenta (s) en VSI. VSI no será responsable de las manifestaciones, actos u omisiones de VBT Holdings.
4. VBT Holdings será compensada por VSI por sus servicios en referencia a su cuenta (s) a VSI, en la forma de un porcentaje de todas las compensaciones recibidas por VSI en relación con su cuenta (s) de VSI, incluyendo un porcentaje de comisiones, honorarios, remolques, comisiones de gestión, y operaciones principales de márgenes y rebajas. Las comisiones, honorarios, márgenes, y rebajas con cargo a su cuenta (s) de VSI no se incrementará como resultado de la compensación pagada a VBT Holdings.
- 5.

Al firmar a continuación, confirma su comprensión de las declaraciones anteriores y usted representa y está de acuerdo con lo siguiente:

1. Usted acepta y reconoce que VBT Holdings es su representante y no un empleado, agente, representante o persona asociada de VSI, y que VBT Holdings no está autorizado a hacer declaraciones en nombre de VSI.
2. Usted acepta que todos los fondos, valores y otros bienes se remitirán directamente a VSI o su agente de custodio, como puede ser dirigida por VSI por escrito, y no a VBT Holdings o cualquiera de sus empleados o agentes.
3. Usted acepta que VSI no será responsable de todos los fondos, valores u otros bienes remitidos directamente a cualquier persona o entidad distinta a VSI o, si es dirigido por VSI por escrito, el agente de custodio de VSI. Usted acepta que todos los fondos, valores u otros bienes que se entregan a VBT Holdings deberán ser contrarios a su acuerdo con VSI y no se interpretará como entregado a VSI.
4. Usted acepta que ninguna orden puede ser aceptada y ninguna otra transacción puede entrar en su cuenta (s) VSI a menos que y hasta que el monto total de los fondos o valores necesarios para completar las transacciones están en depósito en su cuenta de VSI.
5. Usted acepta que todas las órdenes para su cuenta (s) en VSI deben ser realizadas directamente por usted con VSI. Usted acepta que ninguna orden para su cuenta (s) en VSI, deberá ser realizada por usted en VBT Holdings.

6. Usted entiende y acepta que no pueden efectuarse transacciones de su cuenta (s) de VSI hasta que este documento de declaración este ejecutado por usted y el documento firmado sea recibido por VSI.
7. Usted declara que es ciudadano o residente de un país que no sea los Estados Unidos de América y que usted es el beneficiario efectivo de la cuenta (s), o usted es una entidad constituida y domiciliada en un país distinto de los Estados Unidos de América, y que la apertura de una cuenta con VSI es permitido por las leyes aplicables en su caso.

2. AVISO CIP

Información Importante Sobre Procedimientos para Abrir una Cuenta Nueva

Con el fin de ayudar al Gobierno de los EE.UU. en sus esfuerzos para combatir el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero, la Ley Federal de los EE.UU., requiere que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen, y registren información que identifique a las personas y entidades que abren una cuenta nueva.

Que significa esto para usted: Cuando usted abre una cuenta, le pediremos su nombre y/o el nombre legal de la entidad, fecha de nacimiento, dirección física, número de identificación (ciudadanos de los EE.UU., el número de identificación del contribuyente, número de pasaporte y país de expedición, número de tarjeta de identificación de extranjero, o identificación oficial que muestra la nacionalidad, la residencia y una fotografía de usted), y otra información que nos permita identificarle. También podemos pedir ver otros documentos de identificación.

3. OBJETIVOS DE INVERSION

La Regla NASD 2310 requiere que en cuanto a la recomendación de "compra, venta o intercambio de cualquier valor, el miembro debe tener motivos razonables para creer que la recomendación es adecuada" para el cliente, basado en "los hechos, si existen, declarados por dicho cliente, tales como a sus tenencias de valores y otros en cuanto a su situación financiera y necesidades. "La Regla también exige que, antes de ejecutar una transacción recomendada, la empresa debe hacer esfuerzos razonables para obtener información acerca de la situación financiera del cliente, la situación fiscal, los objetivos de inversión y ", cualquier otra información utilizada o que se considere razonable por dicho miembro o representante autorizado en la formulación de recomendaciones al cliente." Esto incluiría la tolerancia al riesgo y horizonte temporal de la inversión realizada por el cliente.

Con el fin de cumplir con las pautas establecidas en la Regla 2310 y ayudar a los clientes en la toma de decisiones de inversiones adecuadas en sus cuentas, VSI pedirá a los clientes que proporcionen su información financiera personal y objetivos de inversión durante el proceso de apertura de la cuenta. Además, solicitamos que el cliente revise continuamente, o por lo menos una vez al año, su propia condición financiera y notificar a su representante de cuentas o VSI Securities si hay algún cambio en su perfil de inversión.

4) LA REGLA S-P (INFORMACION DE LA POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD)

VSI Securities, Inc. reconoce la importancia de proteger su privacidad y ha implementado políticas para mantener la seguridad y confidencialidad de su información personal. Las siguientes políticas están diseñadas para ayudarle a entender cómo usar esta información para servir su cuenta (s).

Categorías de información que VSI puede recoger:

Aparte de la información que VSI requiere para abrir su cuenta (s), VSI podrá recopilar información adicional acerca de usted de las siguientes fuentes:

- Información sobre sus transacciones con nosotros, nuestros afiliados, y / o otras instituciones, y
- La información que podemos solicitar y recibir de una agencia de informes de los consumidores.

Categorías de información que revela VSI y partes a las que VSI revela:

VSI no revela ninguna información personal no-publica de ninguno de sus clientes o ex clientes, a cualquier persona, excepto cuando sea requerido por la ley. VSI restringe el acceso a la información personal no-publica de sus clientes solo a aquellos empleados y/o agentes que necesiten conocer la información con el propósito de ofrecer productos y/o servicios. VSI mantiene medidas de seguridad física y de procedimiento para proteger la información personal no-publica.

5) PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (BCP) AVISO

El 7 de abril de 2004, la Comisión de Valores (SEC) aprobó la nueva Regla NASD 3500, la cual requiere que los miembros establezcan planes y procedimientos de preparación para emergencias. La Regla 3510 requiere que cada miembro elabore y mantenga un plan de continuidad de negocio y enumere ciertos requisitos que cada plan debe abordar. La regla exige además a los miembros que actualicen sus planes de continuidad del negocio sobre cualquier cambio de material y, por lo menos, llevar a cabo una revisión anual de sus planes. Cada miembro debe informar a sus clientes como funciona su plan de continuidad del negocio en caso de una posible interrupción futura significativa y cómo este va a responder a estos eventos de diferente envergadura. La Regla 3520 requiere que los miembros designen dos personas de contacto de emergencia y proporcionar esta información a través de FINRA por medio de un proceso electrónico. En caso de una emergencia, los clientes deben contactar a su representante de cuentas o ir al internet en www.venecreditsecurities.com para encontrar "Plan de Continuidad" y otra información para responder a cualquier pregunta sobre como acceder a su cuenta (s) de inversiones. Debido a la consolidación de NYSE y el libro de reglas de NASD, La regla NASD serie 3500 fue modificada el 14 de Diciembre del 2009 para convertirse en la Regla de FINRA 4370.

6) INFORMACION DE CARGOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo a la Regla 2010 de FINRA y las Reglas NASD 2430 y 3010(b) se les informa a los clientes, que la empresa cobra una tarifa administrativa que se aplica por igual a todas las cuentas sin excepción. Este cargo es independiente a otros cargos hechos a las cuentas en lo que se refiere a la actividad

transaccional. Los clientes encontraran una contabilidad detallada de los gastos administrativos por trimestre en sus estados de cuenta mensuales. La tasa administrativa no es negociable ni será prorrateada, independientemente al balance que haya en la cuenta o a la fecha en que esta se abrio.

La empresa comunicara a los clientes de los cambios en la estructura de tarifas, a través de notificaciones en los estados de cuenta mensuales, publicaciones en la web y un programa de comisión que se proporciona a los clientes en el proceso de apertura de la cuenta.

7) OBJETIVO DE INVERSIÓN / CONVENIENCIA

La nueva regla de FINRA 2111 requiere, en parte, que una casa de bolsa o persona asociada "... tienen una base razonable para creer que una transacción recomendada o estrategia de inversión para la bolsa de valores es adecuado para el cliente, basado en la información obtenida a través de la razonable diligencia de la empresa o persona asociada para determinar el perfil de la inversión del cliente. Además, VSI Securities pide a los clientes dar aviso, cuando su situación financiera cambia. Por ejemplo, el perfil de riesgo del cliente (el apetito y tolerancia al riesgo) puede verse afectado por cambios en su situación laboral, estado de salud, el aumento de la edad o nuevas responsabilidades financieras.

8) IDENTIFICACION DE UN CONTACTO DE CONFIANZA

El SEC aprobó una enmienda a la regla 4512 de FINRA (información de la cuenta del cliente) en la que exhortan a sus miembros a que realicen su mayor esfuerzo en obtener de cada uno de sus clientes, la información de contacto de una persona de confianza. La enmienda a la Regla 4512 es efectiva a partir del 5 de Febrero del 2018 y el objeto es que provea a FINRA de una mecanismo para reaccionar ante situaciones en las cuales pudiese haber bases razonables para creer que ocurrió, pudiese estar ocurriendo, están intentando efectuar o podría ocurrirle a sus clientes algún tipo de abuso financiero.

De esta manera las firmas miembros de FINRA, pueden ofrecer a sus clientes mayor protección a este tipo de delito, al tener la capacidad de contactar y validar con la persona de confianza, determinada por el cliente y, si lo considera pertinente, colocar en espera, alguna distribución de fondos o valores de la cuenta del mismo.

La información que le presentamos más abajo, nos ayudaría a cumplir con diferentes regulaciones, reglas y con el USA PATRIOT Act, una ley federal que exige a todas las Firms de Valores, obtener, verificar y almacenar información que identifique a cada participante.

Así mismo es de gran valor para proteger sus intereses el que nos notifique cualquier cambio de vida significativo, tal como el nacimiento de un hijo, matrimonio, divorcio, muerte del cónyuge, perdida de su empleo o cambio de su situación financiera, etc.

En función a lo anterior le agradecemos identifique a continuación a la persona de confianza seleccionada:

☐ Mr. ☐ Mrs. ☐ Ms. ☐ Dr. **Suffix** ☐ Sr. ☐ Jr.

Nombre

Inicial

Apellido

Dirección

Apt/ suite

Ciudad

Estado

ZIP Code

País

Teléfono de Oficina

Teléfono Casa

Celular

Email

Relación con el aplicante o Co aplicante

En este momento no incluyo un contacto de confianza

Iniciales del Dueño

Fecha

RECONOCIMIENTO Y ACUERDO DEL CLIENTE

Con mi firma (s) a continuación, reconozco y declaro que he leído y entendido completamente el Documento de Información; confirmo y acepto todos los asuntos aquí revelados, y todas las declaraciones y acuerdos establecidos en esta Declaración de Información.

Nombre Del Cliente (Por favor escriba o imprima)

Nombre Del Cliente (Por favor escriba o imprima)

Firma Del Cliente

Fecha

Firma Del Cliente

Fecha

Para Uso Del Corredor de Bolsa

Profesional De Inversiones

Número de Cuenta: **5**_____
